

EL LUNES ARRANCA VOTO EN PRISIÓN PREVENTIVA

2024 DESTINO

PARTICIPARÁN 1,862 PERSONAS

DURANTE LA JORNADA los electores de siete penales podrán votar por Presidente, Jefatura de Gobierno, Alcaldía y Diputación local

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Un total de mil 862 personas en prisión preventiva emitirán su voto desde siete penales a partir del lunes próximo.

Para la jornada en dichos sitios, habrá funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), quienes buscarán el nombre de la votante en el listado nominal “y va a corroborar que su fotografía coincida con los rasgos faciales de la persona”, dijo a **Excélsior** el consejero del IECM, Bernardo Valle.

Lo anterior, debido a que los reclusos no tienen permitido tener su credencial de elector en el penal.

Tras ello, el funcionario dará a cada votante un sobre, que a su vez contiene dos sobres dentro, uno con la boleta para votar por Presidente y otro con tres boletas, que corresponde a la Jefatura de Gobierno, Alcaldía y Diputación local.

Luego de recibir el material, la persona en prisión preventiva debe dirigirse a la mampara. “Allí abrirá el sobre, saca las boletas, emite su voto y luego guarda todo en los dos sobres (uno para los comicios federales y otro para los locales) y lo regresa a la persona que se lo entregó, quien lo res-

guardará”, comentó Valle.

El consejero expresó que para garantizar la confidencialidad del sufragio, “las mamparas se van a acomodar en lugares que no permitan que alguien pueda ver el sentido del voto, luego la persona vota y entrega los sobres cerrados”.

Al final de la jornada, el personal electoral trasladará los sobres a las bodegas de los Consejos Distritales, donde estarán resguardados hasta el 2 de junio próximo. Su cómputo, añadió el consejero, comenzará a las 18:00 horas de ese día en el distrito electoral que corresponde al penal.

Respecto al orden en el que emitirán su voto, Valle mencionó que los directivos de cada reclusorio están informando a las personas qué día va a votar cada quien; sin embargo, no detallaron si lo harán por orden alfabético o si considerarán otro factor.

LA ORGANIZACIÓN

La votación en los distintos penales se llevará a cabo en días y horarios diferentes. Por ejemplo, el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente se llevará a cabo los días 6, 8 y 10, en un horario de 11:00 a 13:00 horas y se prevé la participación de mil 024 personas.

En el sitio habrá seis mesas y seis mamparas, además de 15 funcionarios y observadores.

El Reclusorio Preventivo Varonil Norte tiene 350 votantes, quienes podrán sufragar el lunes o miércoles próximos en un horario de 9:00 a 17:00 horas. Ahí habrá seis mesas, seis urnas y 11 funcionarios de casilla.

Mientras que en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla

participarán 137 personas. Ahí la jornada será el miércoles en un horario de 8:00 a 17:00 horas. Los otros penales tendrán un número menor de votantes: en el Cereso varonil de Santa Martha están registradas 10 personas; en el Cereso de Tepepan, 16 y en el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I, dos.

En las distintas jornadas, además de los funcionarios de casilla, habrá personal de la Comisión de Derechos Humanos local y de la Fiscalía de Delitos Electorales capitalina “por si alguna persona quisiera denunciar algún delito electoral o un hecho de coacción”.





Fotos: Especial

Luego de que la persona vote, se emitirá un testigo en el módulo de impresión adjunto.



ENTREGAN PROGRAMA DE VOTACIÓN DE PERSONAS PRESAS

La Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) recibió del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el cronograma para que las personas privadas de su libertad puedan emitir su voto anticipado.

Las actividades comenzarán el 6 de mayo en los centros de reinserción social Tepepan, Santa Martha Acatitla, así como los reclusorios Norte, Oriente y Sur; el miércoles 8 continuará en Santa Martha, Norte y Oriente, y concluirá el viernes 10 de mayo. ● Redacción



1234: La Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la SSC, recibió del IECM el cronograma del modelo de operación para la organización del voto al interior de los Centros Penitenciarios de la Ciudad...

(2024-05-03), SSC CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 02:42:50, Precio \$5,000.00
Comunicado 1234

La jornada comenzará el próximo lunes en cinco centros penitenciarios de la Ciudad de México

Como parte de la próxima jornada electoral, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), recibió del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Cronograma del Modelo de Operación para la Organización del Voto en los Centros Penitenciarios.

En las instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) Consejo Local de la Ciudad de México, el Subsecretario del Sistema Penitenciario, Comisario Jefe, Omar Reyes Colmenares; la Consejera Presidenta de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, licenciada María Luisa Flores Huerta; y la Consejera Presidenta del IECM, maestra Patricia Avendaño Durán, reafirmaron la colaboración que se mantiene entre ambas dependencias para que las personas privadas de la libertad, puedan emitir su voto de manera anticipada del 06 al 20 de mayo del presente año.

El Subsecretario del Sistema Penitenciario, Omar Reyes Colmenares señaló la gran aceptación del tema y la difusión de los materiales electorales, ya que se sienten incluidos en este proceso.

En el encuentro, la Consejera Presidenta de la Junta Local Ejecutiva del INE mencionó que "una de las obligaciones de las autoridades electorales es trabajar, en ir hacia la progresividad los Derechos, en este caso el derecho a votar de las personas que se encuentran privadas de su libertad, pero que no han perdido la calidad o el derecho a participar en este ejercicio".

Finalmente, la Consejera Presidenta del IECM, Avendaño Durán, agradeció a las autoridades del INE y a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, por las acciones que se han realizado para llevar a cabo esta jornada electoral única.

Cabe señalar que las actividades comenzarán el próximo lunes 06 de mayo a partir de las 9:00 horas en los Centros Penitenciarios conforme al siguiente cronograma :

Lunes 06 de Mayo

CEFERESO Tepepan

CEVARESO Santa Martha Acatitla

Reclusorio Preventivo Varonil Norte

Reclusorio Preventivo Varonil Oriente

Reclusorio Preventivo Varonil Sur

Miércoles 8 Mayo

Centro Femenil De Reinserción Social Santa Martha Acatitla

CEVASEP I

Reclusorio Preventivo Varonil Norte

Reclusorio Preventivo Varonil Oriente

Viernes 10 Mayo

Reclusorio Preventivo Varonil Oriente

Reclusorio Preventivo Varonil Sur

[Arranca proceso electoral en reclusorios de la CDMX](#)

(2024-05-02), La Jornada (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:54:10, Precio \$129,000.00

Ciudad de México. A partir del próximo lunes en los reclusorios de la Ciudad de México iniciará el proceso electoral a través de la cual, de forma anticipada, los presos de los diferentes penales podrán emitir su voto para elegir a sus representantes a cargos de elección popular.

La Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México recibió el Cronograma del Modelo de Operación para la Organización del Voto en los Centros Penitenciarios el cual llevara a cabo, como parte de la próxima jornada electoral.

Del seis al 20 mayo, se realizará el proceso anticipado lo cual ha sido de gran aceptación, así como la difusión de los materiales electorales, porque los presos se sienten incluidos, señaló el subsecretario del sistema penitenciario, Omar Reyes Colmenares.

En las instalaciones del Instituto Nacional Electoral Consejo Local de la Ciudad de México, Omar Reyes Colmenares; la consejera presidenta de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, María Luisa Flores Huerta; y la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, reafirmaron la colaboración entre ambas dependencias para llevar a cabo el proceso.

De acuerdo con el cronograma a partir de las 9:00 de la mañana iniciará el proceso anticipado en el CEFERESO de Tepepan, en CEVARESO de Santa Martha Acatitla, en los reclusorios Norte, Oriente y Sur.

El miércoles ocho de mayo se llevará a cabo en el Centro Femenil de Santa Martha Acatitla, CEVASEP I y Reclusorios Norte y Oriente, el último, el viernes diez será en los penales del Oriente y Sur.

[Conoce los detalles del primer debate electoral dentro de un reclusorio en la CDMX](#)

(2024-05-02), Noticias MVS (Sitio), Manuel López San Martín, (Nota Informativa) - 14:56:13, Precio \$55,800.00

En entrevista para MVS Noticias con Manuel López San Martín, Luciana Wainer, colaboradora de MVS Noticias, habló sobre que, IECM organiza el primer debate electoral dentro de un reclusorio en la CDMX.

"Es una buena noticia, creo que es importante ver qué dicen los candidatos y este debate es la primera vez que se realiza, parte de un esfuerzo, será en el Centro Varonil de Santa Martha Acatitla mañana a las 10 a.m.", mencionó.

¿Quiénes estarán en el debate?

Luciana Wainer explicó que hasta el momento pueden ir presidentes de partidos locales. Será centrado en el sistema de cuidados, "sobre todo para personas privadas de su libertad que están en prisión preventiva".

¿Qué objetivo tiene el primer debate electoral dentro de un reclusorio en la CDMX?

La colaboradora de MVS Noticias destacó que es importante porque los reclusos tienen el derecho a votar, pero que también les llegue la información.

El debate estará disponible en las plataformas del instituto el sábado y se va a transmitir en centros penitenciarios.

¿De dónde surge esta idea?

En una capsula presentada por Luciana Wainer, Valentina Lloret, de CEA Justicia Social declaró:

"Hemos venido haciendo un trabajo de seguimiento, entorno a la participación de las personas privadas de la libertad, vimos oportunidades, no basta con garantizar que las boletas lleguen a los reclusorios, es garantizar un voto informado y de ahí surge la idea".

La moderadora del debate, Luisa Cantú expresó:

"Hay una participación importante, tienen ganas de participar políticamente".

Para concluir sobre el primer debate electoral dentro de un reclusorio en la CDMX, Luciana Wainer mencionó:

"La primera parte será de propuestas abiertas y la segunda de preguntas enviadas por reclusos de prisión preventiva... Será interesante ver cuáles son las preocupaciones de esta población que volteamos a ver poco".

[Inicia proceso electoral en cárceles de la CDMX](#)

(2024-05-02), Periódico Enfoque (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 17:04:33, Precio \$5,000.00

A partir del próximo lunes 6 de mayo, en los reclusorios de la Ciudad de México iniciará el proceso electoral.

El lunes 6 de mayo, iniciará el proceso electoral en los reclusorios de la Ciudad de México iniciará el proceso electoral a través de la cual, de forma anticipada, los presos de los diferentes penales podrán emitir su voto para elegir a sus representantes a cargos de elección popular.

La Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México recibió el Cronograma del Modelo de Operación para la Organización del Voto en los Centros Penitenciarios el cual llevara a cabo, como parte de la próxima jornada electoral.

Será del 6 al 20 mayo, que se realizará el proceso anticipado, así como la difusión de los materiales electorales, lo cual ha sido de gran aceptación porque los presos se sienten incluidos, señaló el subsecretario del sistema penitenciario, Omar Reyes Colmenares.

En las instalaciones del Instituto Nacional Electoral Consejo Local de la Ciudad de México, Omar Reyes Colmenares; la consejera presidenta de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, María Luisa Flores Huerta; y la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, reafirmaron la colaboración entre ambas dependencias para llevar a cabo el proceso.

De acuerdo con el cronograma a partir de las 9:00 de la mañana iniciará el proceso anticipado en el CEFERESO de Tepepan, en CEVARESO de Santa Martha Acatitla, en los reclusorios Norte, Oriente y Sur.

Posteriormente, el miércoles 8 de mayo se llevará a cabo en el Centro Femenil de Santa Martha Acatitla, CEVASEP I y Reclusorios Norte y Oriente, el último, el viernes diez será en los penales del Oriente y Sur.

En 4 días, inicia jornada electoral en reclusorios de CDMX

(2024-05-02), Excélsior (Sitio), Iván Mejía, (Nota Informativa) - 17:24:48, Precio \$66,700.00

A partir del próximo 6 de mayo comenzará la jornada electoral en 5 de los 8 centros penitenciarios de la Ciudad de México, según informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), capitalina.

Los comicios iniciarán a las 9 de la mañana en el CEFERESO Tepepan, CEVARESO Santa Martha Acatitla, Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Reclusorio Preventivo Varonil Oriente y Reclusorio Preventivo Varonil Sur.

Dos días después, es decir el 8 de mayo, las votaciones se llevarán a cabo en el Centro Femenil De Reinserción Social Santa Martha Acatitla, CEVASEPI, Reclusorio Preventivo Varonil Norte y en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

El 10 de mayo se instalarán las urnas en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente y Reclusorio Preventivo Varonil Sur, detalló la SSC en un comunicado de prensa.

Fuentes de la institución señalaron que la próxima semana darán a conocer el candelario de las siguientes jornadas electorales dentro de los centros penitenciarios, que concluirán el 20 de mayo.

El 19 de abril pasado, Excélsior informó que de las cuatro mil 049 personas en prisión preventiva que cumplían con los requisitos para ejercer su derecho al voto en el próximo proceso electoral en la Ciudad de México, 61% decidió no participar en la jornada que para ello se llevará a cabo por primera vez en los centros penitenciarios.

Tal porcentaje equivale a dos mil 477 detenidos que rechazaron votar, revelan datos del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México consultados por Excélsior.

Los detenidos externaron a funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) distintos motivos para no emitir su sufragio, pero la gran mayoría coincidió que simplemente no era de su interés.

El pasado 1 de febrero, la SSC dio a conocer que al corte al 31 de diciembre de 2023 había seis mil 690 personas en prisión preventiva en la ciudad, de las cuales dos mil 641 no reunían los requisitos para participar en las próximas elecciones.

Este jueves, autoridades de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la SSC, recibió del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Cronograma del Modelo de Operación para la Organización del Voto en los Centros Penitenciarios. Durante el encuentro, el Subsecretario del Sistema Penitenciario, Omar Reyes Colmenares señaló la gran aceptación del tema y la difusión de los materiales electorales, ya que se sienten incluidos en este proceso.

Mientras que la Consejera Presidenta de la Junta Local Ejecutiva del INE, María Luisa Flores mencionó que "una de las obligaciones de las autoridades electorales es trabajar, en ir hacia la progresividad los Derechos, en este caso el derecho a votar de las personas que se encuentran privadas de su libertad, pero que no han perdido la calidad o el derecho a participar en este ejercicio".

Finalmente, la Consejera Presidenta del IECM, Avendaño Durán, agradeció a las autoridades del INE y a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, por las acciones que se han realizado para llevar a cabo esta jornada electoral única.

¿Cuándo sí y cuándo no pueden votar los reos? Por qué algunos presos pierden sus derechos

(2024-05-02), Reporte Índigo (sitio), Guillermo Espinosa, (Nota Informativa) - 21:45:52, Precio \$22,200.00

Con la finalidad de que los internos en penales de la Ciudad de México, que no están impedidos, puedan ejercer su derecho al voto en la próxima jornada electoral, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), entregó este jueves a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) el Cronograma del Modelo de Operación para la Organización del Voto en los Centros Penitenciarios de la CDMX.

INE facilitará a reos no impedidos su voto: Especial

INE y Sistemas Penitenciario acuerdan colaboración

En las instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE), el subsecretario del Sistema Penitenciario, Comisario Jefe, Omar Reyes Colmenares; la Consejera Presidenta de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, María Luisa Flores Huerta; y la Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, reafirmaron la colaboración que se mantiene entre ambas dependencias para que las personas privadas de la libertad, puedan emitir su voto de manera anticipada del seis al 20 de mayo.

"La gran aceptación del tema y la difusión de los materiales electorales, entre los internos ya que se sienten incluidos en el presente proceso electoral", expresó Omar Reyes Colmenares, subsecretario del Sistema Penitenciario.

Los internos ya que se sienten incluidos en el presente proceso electoral. Foto: Cuartoscuro

Reos de CDMX no perderán su derecho al voto

Flores Huerta señaló que una de las obligaciones de las autoridades electorales es trabajar, en ir hacia la progresividad de los Derechos, en este caso el derecho a votar de las personas que se encuentran privadas de su libertad, pero que no han perdido la calidad o el derecho a participar en este ejercicio.

Finalmente, la Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, agradeció a las autoridades del INE y a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, por las acciones que se han realizado para llevar a cabo esta jornada electoral única.

Este es el cronograma de votaciones. Foto: Especial

¿Cuándo puede votar un preso?

Desde 2019, la Sala Superior del Tribunal Electoral federal resolvió una sentencia que brinda a los presos el derecho al voto, pues previamente se consideraba que la privación de libertad era el elemento determinante para la suspensión de los derechos político-electorales de un ciudadano.

La medida brinda este derecho a las personas en prisión que no han sido sentenciadas, basada en la presunción de inocencia, sustentada en el artículo 20 de la Constitución Mexicana, el cual alude que toda persona imputada se presume inocente mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia definitiva y firme.

El artículo 38 de la Constitución alude que el derecho al voto se suspende desde la fecha en que una persona se le dicte autodefensorial prisión hasta que finalice su condena.

¿Cuándo se votará en los penales de CDMX?

Cabe señalar que las actividades comenzarán el próximo lunes seis de mayo a partir de las 9:00 horas en los Centros Penitenciarios conforme al siguiente cronograma:

Lunes 6 de Mayo:

CEFERSO Tepepan.

CEVARESO Santa Martha Acatitla.

Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

Reclusorio Preventivo Varonil Sur

Miércoles 8 Mayo:

Centro Femenil De Reinserción Social Santa Martha Acatitla.

CEVASEP I.

Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

Reclusorio Preventivo Varonil Oriente

Viernes 10 Mayo:

Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

Reclusorio Preventivo Varonil Sur

Síguenos en Google News para estar al día

Así será el primer debate en prisión en la CDMX; conoce la fecha y el horario

(2024-05-02), TV Azteca MX (sitio), Felipe Vera, (Nota Informativa) - 19:47:23, Precio \$25,300.00

El IECM anunció que se llevará a cabo el primer debate en una prisión de la CDMX, pero ¿a qué hora y cuándo se celebrará? Estos son todos los detalles.

Las elecciones 2024 cada día están más cerca y los candidatos a los miles de puestos que están en juego continúan día con día sus actividades para lograr la mayoría de votos, pero esta jornada no sólo pasará a la historia por el número de participantes, también porque se celebrará el primer debate en una prisión de la CDMX.

Recientemente, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), dio a conocer que celebrarán un debate al interior del Reclusorio de Santa Martha Acatitla, pero ¿de qué se trata y cuándo será?

¿Cuándo será el primer debate en prisión en CDMX?

¡Atención! En un hecho inédito el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla presenciará un debate el próximo viernes 3 de mayo a las 10:00 horas, esto con la intención que los internos puedan conocer de mejor manera las propuestas que tienen Clara Brugada, Salomón Chertorivski y Santiago Taboada, aspirantes a la jefatura de gobierno de la CDMX.

De acuerdo con lo compartido por el IECM, la duración del debate será de 67 minutos y la persona que se desempeñará como moderadora es la periodista, Luisa Cantú, egresada de la escuela Carlos Septién García.

Se informó que se realizará un #DebateChilango en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, entre representaciones de partidos políticos, para que las personas en prisión preventiva cuenten con información para decir su voto. pic.twitter.com/J1mNQmUVCr

¿Candidatos a la jefatura de gobierno asistirán al debate en prisión?

Es importante aclarar que los Taboada, Brugada o Chertorivski no asistirán al debate que planteó el Instituto Electoral de la Ciudad de México; sin embargo, estarán representantes de cada partido.

Estos responderán a las preguntas que previamente enviaron las personas que están en prisión preventiva y que la comisión redujo a 12, mismas que elegirán los moderadores el próximo 3 de mayo del 2024.

Aunque muchos esperan que el debate pueda verse en vivo, no será el caso, aunque posteriormente el IECM lo compartirá en sus redes sociales.

¿Cuándo votarán las personas en prisión preventiva en México?

El INE estableció que las personas en prisión preventiva votarán del 6 al 20 de mayo del 2024. Previamente, las secretarías de Seguridad Pública, federales y locales entregaron, con corte al 31 de diciembre de 2023, la base de datos de los ciudadanos sin sentencia condenatoria.

Sistema Penitenciario de la CDMX, recibió el cronograma del Modelo de Operación para la Organización del Voto en los Centros Penitenciarios

(2024-05-02), Capital CDMX (sitio), Guillermo Espinosa, (Nota Informativa) - 19:01:18, Precio \$21,630.00

Con la finalidad de que los internos en penales de la Ciudad de México, que no están impedidos, puedan ejercer su derecho al voto en la próxima jornada electoral, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), entregó este jueves a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) el Cronograma del Modelo de Operación para la Organización del Voto en los Centros Penitenciarios de la capital del país.

En las instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) el Consejo Local de la Ciudad de México, el Subsecretario del Sistema Penitenciario, Comisario Jefe, Omar Reyes Colmenares; la Consejera Presidenta de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, María Luisa Flores Huerta; y la Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, reafirmaron la colaboración que se mantiene entre ambas dependencias para que las personas privadas de la libertad, puedan emitir su voto de manera anticipada del 06 al 20 de mayo del presente año.

El Subsecretario del Sistema Penitenciario, Omar Reyes Colmenares señaló:

"La gran aceptación del tema y la difusión de los materiales electorales, entre los interno ya que se sienten incluidos en el presente proceso electoral".

En el encuentro, la Consejera Presidenta de la Junta Local Ejecutiva del INE mencionó que:

"Una de las obligaciones de las autoridades electorales es trabajar, en ir hacia la progresividad los Derechos, en este caso el derecho a votar de las personas que se encuentran privadas de su libertad, pero que no han perdido la calidad o el derecho a participar en este ejercicio".

Finalmente, la Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, agradeció a las autoridades del INE y a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, por las acciones que se han realizado para llevar a cabo esta jornada electoral única.

Cabe señalar que las actividades comenzarán el próximo lunes 06 de mayo a partir de las 9:00 horas en los Centros Penitenciarios conforme al siguiente Cronograma:

Lunes 06 de Mayo:

CEFERESO TepepanCEVARESO Santa Martha AcatitlaReclusorio Preventivo Varonil NorteReclusorio Preventivo Varonil OrienteReclusorio Preventivo Varonil Sur

Miércoles 8 Mayo

Centro Femenil De Reinserción Social Santa Martha AcatitlaCEVASEP I.Reclusorio Preventivo Varonil NorteReclusorio Preventivo Varonil Oriente

Viernes 10 Mayo

Reclusorio Preventivo Varonil OrienteReclusorio Preventivo Varonil Sur

CRÉDITO: Guillermo Espinosa / @Guiesga

AGM

Estas son las fechas para el voto anticipado en centros penitenciarios de la CDMX

(2024-05-02), El Universal (sitio), David Fuentes, (Nota Informativa) - 17:51:27, Precio \$163,000.00

Como parte de la próxima jornada electoral, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), recibió del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Cronograma del Modelo de Operación para la Organización del Voto en los Centros Penitenciarios.

En las instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) Consejo Local de la Ciudad de México, el Subsecretario del Sistema Penitenciario, Comisario Jefe, Omar Reyes Colmenares; la Consejera Presidenta de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, licenciada María Luisa Flores Huerta; y la Consejera Presidenta del IECM, maestra Patricia Avendaño Durán, reafirmaron la colaboración que se mantiene entre ambas dependencias para que las personas privadas de la libertad, puedan emitir su voto de manera anticipada del 06 al 20 de mayo del presente año.

El Subsecretario del Sistema Penitenciario Omar Reyes Colmenares señaló la gran aceptación del tema y la difusión de los materiales electorales, ya que se sienten incluidos en este proceso.

En el encuentro, la Consejera Presidenta de la Junta Local Ejecutiva del INE mencionó que "una de las obligaciones de las autoridades electorales es trabajar, en ir hacia la progresividad de los Derechos, en este caso el derecho a votar de las personas que se encuentran privadas de su libertad, pero que no han perdido la calidad o el derecho a participar en este ejercicio".

Finalmente, la Consejera Presidenta del IECM, Avendaño Durán, agradeció a las autoridades del INE y a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, por las acciones que se han realizado para llevar a cabo esta jornada electoral única.

Cabe señalar que las actividades comenzarán el próximo lunes 06 de mayo a partir de las 9:00 horas en los Centros Penitenciarios conforme al siguiente cronograma:

Lunes 06 de Mayo

Miércoles 8 Mayo

Viernes 10 Mayo

ss/cr

Modelo de Operación para el Voto en Centros Penitenciarios

(2024-05-02), Pulso SLP (sitio), El Universal, (Nota Informativa) - 18:43:17, Precio \$13,790.00

Como parte de la próxima jornada electoral, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), recibió del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Cronograma del Modelo de Operación para la Organización del Voto en los Centros Penitenciarios. En las instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) Consejo Local de la Ciudad de México, el subsecretario del Sistema Penitenciario, comisario jefe, Omar Reyes Colmenares; la consejera presidenta de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, licenciada María Luisa Flores Huerta; y la consejera presidenta del IECM, maestra Patricia Avendaño Durán, reafirmaron la colaboración que se mantiene entre ambas dependencias para que las personas privadas de la libertad, puedan emitir su voto de manera anticipada del 06 al 20 de mayo del presente año. El subsecretario del Sistema Penitenciario, Omar Reyes Colmenares, señaló la gran aceptación del tema y la difusión de los materiales electorales, ya que se sienten incluidos en este proceso. En el encuentro, la consejera presidenta de la Junta Local Ejecutiva del INE mencionó que "una de las obligaciones de las autoridades electorales es trabajar, en ir hacia la progresividad de los Derechos, en este caso el derecho a votar de las personas que se encuentran privadas de su libertad, pero que no han perdido la calidad o el derecho a participar en este ejercicio". Finalmente, la consejera presidenta del IECM, Avendaño Durán, agradeció a las autoridades del INE y a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, por las acciones que se han realizado para llevar a cabo esta jornada electoral única. Cabe señalar que las actividades comenzarán el próximo lunes 06 de mayo a partir de las 9:00 horas en los Centros Penitenciarios conforme al siguiente cronograma: Miércoles 8 mayo Centro Femenil De Reinserción Social Santa Martha Acatitla CEVASEP I Reclusorio Preventivo Varonil Norte Reclusorio Preventivo Varonil Oriente. Viernes 10 mayo Reclusorio Preventivo Varonil Oriente Reclusorio Preventivo Varonil Sur.